



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

15034

Acuerdo del Pleno de 24 de septiembre de 2015 por el que se aprueba el desistimiento de la tramitación de las siguientes modificaciones puntuales del Plan General de Ordenación Urbana de Calvià: MP 04/2012, MP 06/2012, MP 09/2012, MP 10/2012, MP 03/2013 y MP 04/2013

El Pleno de este Ayuntamiento, en fecha 24 de septiembre de 2015, ha aprobado el acuerdo que, en la parte dispositiva, es del siguiente tenor literal:

ACUERDO

«1º. Desistir de la tramitación de las siguientes modificaciones puntuales del Plan General de Ordenación Urbana de Calvià en las que ya ha finalizado el periodo de exposición pública del Documento de Avance: MP 10/2012, promovida por el Ajuntament de Calvià, correspondiente a la 1ª fase de redacción de Rehabilitación Integral de las Zonas Turísticas de Calvià (PRIZTC) y de las modificaciones puntuales promovidas por particulares (MP 04/2012, MP 06/2012, MP 09/2012, MP 03/2013 Y MP 04/2013).

2º. Conferir traslado del presente acuerdo a los particulares que hayan promovido las modificaciones puntuales relacionadas en el apartado 1º de este acuerdo.

3º. Acordar la inadmisión de cualquier modificación puntual del P.G.O.U que se proponga a instancia de particulares, sin perjuicio de su estudio en el seno del procedimiento de Revisión del Plan General.

4º. Conferir traslado de este acuerdo a la Comisión Balear de Medio Ambiente para que proceda al archivo de las actuaciones que se hayan podido iniciar en base a la Ley 11/2006, de 14 de septiembre, de evaluaciones de impacto ambiental y evaluaciones ambientales estratégicas en las Islas Baleares.

5º. Ordenar la publicación de este acuerdo en el B.O.I.B y en el punto de acceso electrónico del Ajuntament de Calvià (aplicación analógica del artículo 144.4 del Reglamento General que desarrolla la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de ordenación y uso del suelo)».

Calvià, 6 de octubre de 2015

El Teniente de Alcalde de Turismo, Comercio y Urbanismo

(Por delegación de Alcaldía de 15 de junio de 2015)

Antonio García Moles

